



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE INUYA
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-008-03
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 020-2010-AG-DGFFS-ATFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 24/02/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 2493.96
Consultor/Regente que suscribió el plan: POSTILLON TRILLO JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 11/11/2010, **Término:** 19/11/2010
Nro Res. Inicio PAU: 414-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 028-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.72U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		493.205	139.661
2	<i>Myroxylon balsamum</i> <i>Estoraque</i>		19.225	0
3	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		131.718	1.227
4	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>		59.616	1.442
5	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		630.054	76.912



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	<i>Hura crepitans</i> / <i>Catahua</i>			438.208	180.768
---	--	--	--	---------	---------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrela odorata</i> / <i>Cedro</i>		13.454	13.448	13.448	100%	100%

Fuente: Resolución N° 028-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 17:51:54

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.